



Registro Electrónico del Ministerio de Justicia

Sede electrónica
Ministerio de Justicia

Requisitos técnicos

Certificados digitales

Para poder presentar las solicitudes contempladas en el Registro Electrónico en las que se requiera **acreditar la identidad y firmar electrónicamente** los escritos presentados, se admitirán los certificados digitales de clave pública no revocados soportados por @firma, la Plataforma de validación y firma electrónica del Consejo Superior de Administración Electrónica.

La plataforma @firma admite **certificados digitales** reconocidos conforme el estándar **ITU-T X.509 v3**, emitidos por múltiples prestadores de servicios de certificación. La relación de prestadores se encuentra accesible en la dirección de Internet de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de autoridades conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Navegadores soportados

Los navegadores soportados son:

Firefox 1.5 ó superior, salvo versiones 3;

Mozilla 1.7 ó superior;

Microsoft Internet Explorer 5.5 ó superior

Java

En todos los casos, es necesario tener instalada la máquina virtual de **Java** versión 1.4.2 o superior (lo puede conseguir gratuitamente en <http://www.java.com/es/download/manual.jsp>).

También es necesario el componente java de su navegador.

Javascript

Es necesario permitir la ejecución de código **JavaScript**.

Applet

Es necesario permitir la descarga de applets para el uso del componente de firma electrónica.

Lector PDF

Adicionalmente, para visualizar los resguardos, necesitará tener instalado un **lector** de documentos en formato **PDF**.

Formatos de adjuntos

Si en el proceso de cumplimentación del formulario se adjunta documentación electrónica, ésta debe ajustarse a alguno de los siguientes formatos:

- PDF
- Word
- tiff

Otros formatos específicos de trámites concretos se recogerán en la página de descripción del trámite.

El número de archivos máximo a adjuntar es de 5.

El tamaño máximo de los archivos adjuntos es de 1 MB.

Sistemas Operativos

Los sistemas operativos soportados son:

- Microsoft Windows 2000 / XP / Vista;
- Sistemas LINUX (Guadalinex, Ubuntu).

Sede electrónica
Ministerio de Justicia

Registro Electrónico del Ministerio de Justicia